

2025

1636

1636



MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO 4279

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:
REPRESENTACIONES TURISTICAS MEXICO SA DE CV

NOMBRE COMERCIAL:
BAR MÓVIL TERRAZA COBA

ACTIVIDAD:
REST. C/VTA. DE CERV. Y BEB. ALCOHOL AL COPEO ZONA A

DIRECCIÓN:
CARRETERA FEDERAL CHETUMAL BENITO JUAREZ KM 250 MZA 10 LT Y 53 Colonia: TULUM CENTRO

HORARIO: 10:00 a 00:00 HR de a **INICIO DE ACTIVIDADES:** 31/12/2026

USO DE SUELO: 892 **EXPIRA:** 31/12/2026

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS: 10885

R.F.C.:
RTM 9705133M4

CLAVE CATASTRAL:
905001000001053-

TESORERÍA MUNICIPAL
[Signature]
DIRECTOR DE INGRESOS
TESORERÍA MUNICIPAL
TULUM, QUINTANA ROO

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO 4279

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:
REPRESENTACIONES TURISTICAS MEXICO SA DE CV

NOMBRE COMERCIAL:
BAR MÓVIL TERRAZA COBA

ACTIVIDAD:
REST. C/VTA. DE CERV. Y BEB. ALCOHOL AL COPEO ZONA A

DIRECCIÓN:
CARRETERA FEDERAL CHETUMAL BENITO JUAREZ KM 250 MZA 10 LT Y 53 Colonia: TULUM CENTRO

HORARIO: 10:00 a 00:00 HR de a **INICIO DE ACTIVIDADES:** 31/12/2026

USO DE SUELO: 892 **EXPIRA:** 31/12/2026

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS: 10885

R.F.C.:
RTM 9705133M4

CLAVE CATASTRAL:
905001000001053-

TESORERÍA MUNICIPAL
[Signature]
DIRECTOR DE INGRESOS
TESORERÍA MUNICIPAL
TULUM, QUINTANA ROO

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

